

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. Heiga

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190  
EL FERROL: Viernes 18 de Julio de 1890

ANUNCIOS  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales  
NUM. 1.079

### AL SEÑOR M.

La Democracia de ayer publica un remitido de un señor M. contestando al juicio que sobre el gabinete dimisionario publicamos en nuestro número del 7. Apesar de ofrecernos que si alguna vez fuese necesario, recordará dicho señor todos los días al señor Romero el saludo de despedida que le ha dirigido su paisana, vamos á contestarle, no sin antes compadecer á dicho señor M. por el poco airoso y menos envidiable papel que se propone desempeñar y que nunca nosotros le hubiéramos adjudicado, pues apesar de no tener el gusto de conocerlo, baste que todos los días hable, como asegura, con el señor Romero para que, conociendo á este contra-almirante, atribuyéramos á persona alguna de su confianza semejantes oficios.

Aspaso de no pertenecer á nuestro partido el último ministro de marina, durante toda su gestión, lejos de declararnos en abierta hostilidad, hemos aplaudido todas cuantas disposiciones lo merecían, pecando tal vez de parciales, al no querer examinar algunos propósitos que se le atribuían.

Fresca está la tinta con que nos dirigimos al ayuntamiento pidiendo un voto de gracias, por su acuerdo sobre la maestranza; en la memoria de todos, los artículos publicados reflejo fiel de la opinión, cuando dicho señor entró en el Ministerio; recientes para olvidadas las reproducciones de los folletos de Erdela y los artículos de otro Sr. M. que vieron la luz en el Ejército Español, reproducciones que hicimos sin publicar los ataques y eso que sin estar conformes con el señor Maura, otra hubiéramos querido que fuera la defensa, que el ministro debió hacer, pero por tratarse de un hijo del Ferrol, de un contra-almirante que subió al Ministerio, rodeado de un prestigio poco común, con un programa concreto, que hizo abrigar las esperanzas más lisonjeras, acojimos todo lo que se ha escrito en su defensa, todo lo que pudiera alentarle, decididos á contribuir con todos nuestros esfuerzos á la mayor gloria del señor Romero, pero siempre con el propósito de hacer balance á su salida del Ministerio, creyendo que el Haber hubiera escudido al Debe.

Por desgracia no ha resultado así y sin tratar más que de rebatir lo que el remitente M. asegura, convenceremos á nuestros lectores, seguros de que él no ha de querer confesarse convencido.

Al entrar el señor Romero en el Ministerio, es falso que se compusiera la escuadra solamente del crucero Navarra; dicho señor fué quien la dejó reducida á ese buque, destinando á Filipinas la Castilla, á Canarias el Isla de Luzón y disponiendo dejase de formar parte de ella la Geroná.

Las órdenes para que se incorporaran el Colón, Isla de Cuba é Isla de Luzón lo más pronto posible á la escuadra, estarían dadas, pero el primero permaneció en Cádiz y el último de Canarias pasó á Barcelona.

El Regente se mandó alistar por una orden que su ponemos dada desde hace muchísimo tiempo, pues no es posible suponer se construyera para tenerlo en la dársena del arsenal.

A Filipinas es cierto que pasaron la Castilla, el Austria y el Ulloa, pero no deja de serlo también que se mandó regresar la Aragón, que el presupuesto consigna muy poco combustible y la escuadra, con la última organización dada por una real orden, será como la antigua del apostadero de Filipinas, quedando en el papel la de Occanía.

No negamos que hubiera el proyecto de mandar á Cuba dos cruceros y un torpedero, pero por ahora lo único que hemos visto ha sido mandar como sobrantes por falta de crédito oficiales de aquel apostadero á la península y el desarme de algunos cañoneros.

Se nos pregunta si sabemos que hay crédito en el presupuesto de Filipinas para un viaje del Nautilus. Contestaremos que sí y que, asimismo, existe otro para tenerlo armado por doce meses en la península y que nos ha parecido muy bien, siendo lo único que colocamos en el Haber respecto á movimiento de buques.

También se nos pregunta por que citamos el crucero concedido á Cádiz y omitimos los buques de 750 toneladas otorgados

al Ferrol. Primero, porque estos últimos no se otorgaron definitivamente y nos parecerá muy bien no lleguen á otorgarse, y segundo, porque el crucero importa sobre quince millones de pesetas y cuando se adjudicó parece estaban en litigio los terrenos donde debe levantarse el astillero, cosa que no sucede en la Graña, donde existe un arsenal completo y formal.

Dice el señor M. que se vá el señor Puigcerver á reir de nosotros lo mismo que el señor Eguillor, por que dependiendo las administraciones subalternas del segundo, dijimos del primero que nos dejaba este recuerdo. No dudamos ni un momento de la hilaridad de esos señores, asegurándole al señor M. que mientras ellos bien, nosotros lloramos con el infeliz contribuyente, pero debemos recordarle que las administraciones subalternas fueron creadas por el señor Puigcerver cuando fué ministro de Hacienda, y que apesar de serlo de Gracia y Justicia defendió su existencia, oponiéndose á su reducción en los Consejos de ministros, como ha contado repetidas veces toda la prensa de Madrid, así que estábamos en lo cierto al asegurar nos dejó por recuerdo esos centros costosos, llamados á desaparecer, gracias á la subida de nuestros amigos.

El señor M. llama la atención del general Beranger, sobre el porvenir que le espera si al salir del ministerio, si no consigue darnos gusto. ¿Es que también piensa todos los días recordarle el saludo de despedida, si es igual al que hicimos al señor Romero?

Si el señor Beranger, como es de presumir y como ya va dando muestras, deja una grata memoria, lo aplaudiremos, si no la deja, sintiéndolo en el alma, apesar de ser nuestro amigo, procederemos con la independencia que hemos procedido hasta aquí.

El señor Romero ha sido ministro en unas circunstancias muy críticas, teniendo que recoger una herencia muy desdichada; para la realización de su programa no ha tenido tiempo; todo eso es cierto, pero aun teniendo en cuenta su gestión no nos ha satisfecho.

«Quéle dió al ministerio una organización nueva.» Es verdad, como lo es que no dió el reglamento de ella. La reforma de la ley de ascensos y la de recompensas, merecían tratarse con más extensión de la que disponemos, visto el espacio que nos resta.

Nosotros que reconocemos en el señor Romero muchas más dotes de las que el articulista le señala, que tenemos esperanzas de que otra vez que sea ministro lo ha de hacer mejor, creemos sinceramente que los que le han hecho más daño han sido sus defensores.

### ¿LO TIENEN MERECIDO!

Hé aquí un puñado de verdades que dice La Correspondencia Militar:

«Andan por ahí los periódicos fusionistas y los que, llamándose republicanos ó independientes hacen la causa de Sagasta y compañía, como lanzando amenazas y pronosticando días de revueltas, de convulsiones y de nublabos, sin cuento, por el partido conservador ha sido llamado al poder y los que por mal nombre se apellidan liberales se han visto lanzados de la mesa del presupuesto.

Parece mentira que esos periódicos que blasonan de perspicaces, de ilustrados y de saber tomar el pulso á la opinión, se empeñen en hacer creer que la vuelta de los conservadores ha dado origen á que se vaya formando una atmósfera de tempestad en torno del país y de las instituciones.

Uno de estos periódicos, que enfáticamente se supone á sí mismo la primera espada de la prensa española, marcha á la cabeza de ese ficticio movimiento de protesta que pretende engendrar, y está diciendo tonterías á granel, y demostrando demasiado á lo vivo el despecho que le ha causado la vuelta de los conservadores.

Una cosa es que á los fusionistas, á los republicanos hojalateros y á los que bajo su capa de independientes vivían perfectamente del presupuesto y de las esplendideces del Gobierno caído, les haya sabido amargamente la cesantía y ayuno, y otra muy distinta que el cambio de Gobierno preocupe al país en lo más mínimo.

Haya paz, trabajo y abundancia; siga la nación las vías del progreso social y administrativo; háganse cumplir y respetar las leyes á todos los ciudadanos sin distinción de categorías, y lo demás es música celestial, á la que ya no prestan oídos más que aquellos que pretenden vivir de la política y sobre el país.

Además, que nadie llora ni llorará la caída de

un partido desacreditado, hervidero de pasiones, foco de inmoralidades y torpezas, receptáculo de toda suerte de personillas nulas y audaces, que han esquilado la nación llevándola poco menos que á la anarquía moral y á la bancarrota.

Y después de todo, tremebundos colegas, ¿quienes van á producir esos trastornos? Vosotros no seréis, á lo menos abiertamente, porque no tenéis costumbre de sacar con las manos las castañas que se están cociendo. ¿Gente asalariada quizá? ¡Bah! un pelotón de soldados se encargara y basta seguramente para darle un buen recordo.

Tal vez dirijais los ojos al ejército, pero tenemos la seguridad de que éste os contestará mandándoos á paseo, no por nada, sino porque el ejército ha quedado muy harto y muy escarmentado de servir de escalabel; y sobre todo, ha recibido desengaños tan amargos de los liberales, y en especial del señor Sagasta, que considera á unos y á otro como á sus más mortales y odiosos enemigos.

Conque, señores periódicos fusionistas de todos colores, ha llegado para vosotros la hora de la meditación y del ayuno; recoged vuestro pensamiento y procurad recobrar lo perdido en buenas y leales formas, pero no lanzando amenazas que os asemejan al enano de la venta, porque ya la gente sensata é indiferente os ha conocido y no secunda vuestros deseos.»

Bien dicho, y bien merecido.

### LA SALUD PUBLICA

En Valencia

Continúan recibiendo satisfactorias noticias de aquella región.

La comisión científica que llegó el miércoles á Valencia reunióse por la tarde con las Juntas de Sanidad, provincial y municipal, resultando evidente que se ignora el origen de la enfermedad, toda vez que se descarta la versión que le atribuye á un caballero que, procedente de Filipinas, había desembarcado en Gibraltar, y llegó á Valencia el 6 de Mayo; una hermana suya falleció el 27, después de once días de enfermedad, y cuando ya habían ocurrido casos en Puebla de Rugat.

—En Cuatrecasas, pueblo de 1.000 habitantes, del distrito de Albaida, se registró el martes una defunción, debida, según los síntomas, al cólera.

—El gobernador telegrafió al ministro de la Gobernación, entre otras noticias de menor interés, la siguiente: «El delegado de Montichelvo me dice en su último telegrama que ha quedado instalado el hospital; que ha quemado las ropas de los atacados y fallecidos; que ha ocurrido una defunción, pero ninguna invasión nueva. Me manifiesta además que las autoridades locales permanecen todas en sus puestos y que ninguno trata de abandonar la población.

Necesita recursos pecuniarios para los vecinos pobres, le indico acuda al director general de Sanidad. De acuerdo con él, mañana remitiré más desinfectantes y saldrán para cada uno de los pueblos citados un médico, y cinco individuos, que formarán la brigada sanitaria.»

—En Beniganim, Játiva, Albaida y otros pueblos, se impide la entrada de los individuos, procedentes de Puebla de Rugat y de Montichelvo.

—Hé aquí la explicación que el delegado facultativo ha dado acerca del origen de la epidemia en Puebla de Rugat:

«Las calles que hubo necesidad de empedrar convertíanse en tiempo de lluvias en lodazales inmundos y fétidos imposibles de transitar. Como el subsuelo es impermeable por su calidad gredosa, no había filtraciones á la profundidad del terreno, y al cesar las lluvias solo se desecaban las capas superiores de los dichos lodazales. En esta situación hubo necesidad, para colocar el empedrado, de arrancar la dicha masa compacta, que ofreció un color oscuro azulado, y se transportó á la plaza de Roca, dando ocasión al desprendimiento de miasmas, que mi razón científica concibe ser suficiente para ocasionar un verdadero envenenamiento en los organismos que tuvieron necesidad de absorberlo.

Probado está que á los pocos días se ofrecieron los primeros casos en habitantes que ocupaban las casas circunvecinas, y á partir de entonces se repitieron los casos cuando la temperatura se elevaba, y cuando ésta descendía pasaban días sin registrar caso alguno, hasta que entrado el presente mes aumentó su número, y más especialmente desde el día 4, que se observaron calores tropicales.»

El Dr. Ferrán

Al pasar por Játiva la comisión oficial, varios vecinos de Alcira solicitaron del señor Jimeno, diputado del distrito, que intercediese con el señor Baró á fin de autorizar en dicha región las inoculaciones del doctor Ferrán. El señor Jimeno les dijo que su carácter oficial le impedía complacerles, advirtiéndoles que la autorización solo puede concederse por el ministro de la Gobernación, á quien necesitarán dirigirse.

Parece que de Alcira habían salido ya comisionados para Barcelona en busca del doctor referi-

do; pero se cree que éste, ateniéndose á la prohibición decretada en 1885, no accederá á tales ruegos.

Por otra parte, en una reunión celebrada en Barcelona por los subdelegados de medicina, se acordó prohibir en absoluto las mencionadas inoculaciones y ejercer la más exquisita vigilancia para evitarlas.

En Málaga

El Gobernador civil ha conferenciado con los representantes de los Sres. Marqueses de Guadiaro y Larios, á fin de advertirles la necesidad de adoptar rigurosas medidas y precauciones con las 1.700 balas de algodón que, consignadas á ellos, había trasportado el vapor *Hernán Cortés*, de la Habana y Nueva Orleans.

El apoderado de la casa Larios le manifestó que de las 1.000 balas por él recibidas habían sido ya entregadas á la fabricación unas 300, pero que, deferente á sus indicaciones, quedarían en depósito aislado, hasta Noviembre ó Diciembre, en cuya época podían fumigarse sin peligro alguno.

Igual manifestación le hizo el apoderado del señor Marqués de Guadiaro. El hecho de que la manipulación de las balas ya fabricadas no haya sido causa de dolencia alguna de carácter sospechoso entre los operarios de ambas fábricas de tejidos, y el no menos elocuente de que tampoco hayan dado motivo á enfermedad alguna entre los 50 hombres que las descargaron del *Hernán Cortés* y las condujeron á los almacenes de las fábricas, desvanecen todo temor.

—A noche salió para aquella ciudad formando parte de una Comisión designada por el Ministro de la Gobernación, el médico primero de Sanidad militar D. Ramón Saez y García, nombrado por el Ministro de la Guerra para estudiar la naturaleza de la enfermedad, que sólo existe en el asilo de San Bartolomé.

El vapor *Hernán Cortés*, al que se atribuye la importación de la dolencia, fundó en Málaga el día 20 de Mayo, descargando parte de las mercancías de su cargamento y saliendo el día 23 para Barcelona, á donde llegó el día 25, sin novedad alguna á bordo y con patente limpia, habiendo descargado su cargamento, que consistía en algodón, duelas, azúcar y tabaco.

De todos estos artículos se hicieron cargo sus respectivos consignatarios, quienes vendieron parte de aquellos á otras personas, sin que ni éstas, ni aquellos, ni los individuos de la «colla» que efectuaron la descarga, ni los armadores del buque, ni nadie de cuantos han tenido relación con éste, ó lo visitaron, hayan experimentado la más ligera indisposición.

El 15 emprendió el Devo su viaje á las Antillas, haciendo el martes último escala en Valencia.

### PERAL EN MADRID

No necesitamos repetirlo: el héroe de Madrid es el inventor del submarino. Bien ganada tiene la gloria que cosecha; bien merecidas las aclamaciones que saludan su paso por donde quiera.

Tales ovaciones de esta naturaleza dedicábanse solamente á los caudillos victoriosos que venían después de lucha y derramamiento de sangre. Hoy no es así, y este es el síntoma más consolador y la parte más bella del espectáculo extraordinario que ofrece desde el martes el entusiasmo del pueblo de Madrid.

No se vitorea en Peral al marino que vuelve vencedor tras empeñado combate con otros hombres, sino al sabio que á fuerza de capacidad intelectual y de perseverante labor ha vencido los obstáculos de la naturaleza y ha dotado á su patria de un mecanismo maravilloso para la ciencia y acaso potentísimo para la defensa de la patria.

Lo que debe hacerse

A este propósito, conceptuamos pertinente reproducir algunas atinadas observaciones de *El Imparcial* acerca de la parte práctica del asunto: «La nación debe encargarse inmediatamente á Isaac Peral de la ejecución de sus proyectos definitivos, de construir 15 barcos submarinos, cuyo porte será de 150 á 200 toneladas.

El barco que ha servido en las pruebas y ha acreditado la certeza de los cálculos de Peral, solo tiene 87 toneladas. Pequeño, deficiente, con dificultades de construcción, que no son imputables al inventor, sino á falta de medios industriales, bastaría para defender la bahía de Cádiz y aquella extensa costa. Júzguese cuanta importancia no tendrían barcos de mayor tamaño en que la experiencia ya adquirida por Peral en sus ensayos remediase los defectos advertidos en la primera prueba.

Háblase tanto de economías, de la pobreza del país, de la escasez de sus recursos, que parece osada empresa todo lo que comprometa á España á nuevos gastos. Basta tener en cuenta la utilidad que habría de reportarnos el aumento de nuestra fuerza marítima para que los partidarios del ahorro nacional accedieran á esta justa pretensión del país.

Pero es el caso que existe en el presupuesto de Marina un fondo bastante para que con él sean construídos los barcos submarinos «tipo Isaac Peral.»



Este capítulo es el destinado á los torpederos. Basta aplicarle á los submarinos para que España vea en plazo brevísimo poderosamente defendidas sus extensas costas.

Cada submarino, inclusive la estación de carga eléctrica, que deberá establecerse en el Ferrol, Cartagena, Cádiz, Algeciras, Ceuta y Mahón, costará unos 100.000 duros.

**Por que Echegaray no quiso hacer versos**

Para los que llevados por el arrebatamiento del momento, presumen que está ya todo hecho en la cuestión del submarino, reproducimos las observaciones que, según testimonio de un colega ha hecho el insigne poeta dramático y no menos insigne matemático D. José Echegaray al pedirle desde Málaga versos de honor de Peral:

«Como se compagina,—preguntaba el autor de *Lo sublime en lo vulgar*,—el aparato de profundidades, los acumuladores, la velocidad, la carga y la brújula, compensada con los octosílabos ó los endecasílabos?»

La forma poética,—agregaba,—se aplica, más bien que al mérito intrínseco, teórico y práctico de un invento, á la exterioridad y grandiosidad artística de sus efectos:

El día en que el submarino, caminando bajo el agua, vaya de Cádiz á Cuba, ó al menos á Barcelona, por los abismos del mar, lo cual todavía no es posible, podrá la musa, sustituirse á la ciencia para cantar el viaje fantástico. Y hoy no es posible; no por culpa del señor Peral, sino, por ejemplo, porque los acumuladores se agotan en unas cuantas horas y hay que cargarlos de nuevo. Al Sr. Peral no se le puede pedir que realice milagros; bastante ha hecho para afirmar su fama y para merecer el aplauso y la simpatía de sus compatriotas, así como el respeto de los hombres de ciencia.»

Agregaba el Sr. Echegaray que hoy no es posible un viaje submarino á gran distancia, pero no dijo que mañana no lo sea.»

Por nuestra parte hemos de repetir lo que ya dijimos, cuando las últimas pruebas del submarino dieron por resuelto el problema, en principio y triunfante á Peral; menos fué el barco que un mecánico ensayó en el río Hudson y de él salió la mayor conquista tal vez de este siglo: la navegación de vapor, origen á su vez de los ferrocarriles.

**Pormenores del viaje**

Los periódicos madrileños abundan en pormenores acerca de la llegada de Peral á la villa y corte y de su estancia en ella durante el martes.

Aunque ya publicamos lo más importante que hubo sobre este particular, añadiremos, en forma de noticias sueltas, lo más nuevo y digno de mención que hallamos en nuestros colegas.

La primera noticia que se tuvo en Madrid relativa al viaje de Peral, la recibió el lunes de madrugada el aplaudido autor dramático don Javier de Burgos, con el siguiente telegrama:

«San Fernando 13, 6'30.—Sr. don Javier de Burgos.—Salgo tren correo mañana lunes, ruego no vayan á la estación más que los amigos.—Isaac.»

Tan pronto como el señor Burgos recibió este despacho dió conocimiento de él á Felipe Ducacal, y ambos, desplegando una actividad pasmosa, hicieron que tan fausta nueva circulará á los pocos momentos por todo Madrid.

**En el hotel**

Al llegar al hotel de los Embajadores, á instancia de los manifestantes, Peral salió al balcón, dirigiéndoles la palabra en esta forma:

«Señores: Yo no sé hablar á grandes multitudes. Una emoción grandísima me embarga. Además, no me juzgo acreedor á vuestros aplausos... Una voz: Sí que lo es.»

**SUFRAGIO UNIVERSAL**

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

nos expedirán gratuitamente y en papel común cualquiera clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad, ó la capacidad ó incapacidad de otros electores. Estos documentos se pedirán por medio de solicitud expresiva del objeto á que se destinan, y no serán admitidos en ningún Tribunal ni oficina sino para acreditar el derecho ó incapacidad de los electores.

Los que con otro fin se valiesen de ellos, serán considerados como defraudadores de la renta del papel sellado.

**Título III**

DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES

Art. 21. Los Diputados á Cortes serán elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios especiales; pero después de nombrados y admitidos en el Congreso, representan individual y colectivamente á la Nación.

Art. 22. En los distritos en que deba elegirse un diputado, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan más de uno, basta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, y á tres menos si se eligieran más de ocho.

Art. 23. Los distritos se dividirán en secciones electorales. Cada término municipal constituirá una sección si no excede de 500 el número

Solo veo en vosotros un cariño inmensa hacia nuestra querida patria. ¡Viva España!»

Aquí el entusiasmo de la multitud rayó en delirio.

**Un admirador**

Un chico de unos doce años, vestido con la blusa azul del obrero, marchaba orgulloso y ufano en la manifestación, revelando la satisfacción propia del muchacho precoz que realiza un acto solemne por cuenta propia.

Llevaba un estandarte hecho quizás con el dinero que destinaba á golosinas y que con gusto sacrificaba para poner su modesta parte en el homenaje que el pueblo de Madrid tributaba á Peral.

El estandarte era de papel y le servía de máscara una caña; pero en cambio el tema podía competir en entusiasmo y expresión con los de terciopelo y oro que figuraban en la comitiva.

Escribió con letras desiguales y toscas se describía este letrero: «A Peral, gloria de la nación y honra de nuestra marina.»

Aquel muchacho, que no llevaba otra representación que la de su propio entusiasmo, logró, no sabemos como, penetrar en el hotel de Embajadores y en la habitación que ocupó Peral en los primeros momentos. Cuando todos se despedían del marino, el muchacho se quedó el último, y tuvo la inmensa satisfacción de estrechar la mano de Peral con la formalidad y apóstura de un hombre.

**El primer banquete**

Según ya indicamos, el acaudalado propietario de Jerez, don Luis G. Gordón, á quien une estrecha amistad con don Isaac Peral, obsequió á éste y á algunos de sus amigos con un espléndido banquete en su casa de la calle de la Salud.

El señor Peral pronunció un hermoso brindis en favor de su invento, en el que resaltaban el más puro patriotismo y una sinceridad sin límites, siendo interrumpido varias veces por los bravos y aplausos de todos los comensales.

A las doce terminaba la comida, y momentos después el inventor del submarino y su compañero se retiraban del domicilio de los señores de Gordón, siendo seguido el coche por un numeroso grupo que, sin cesar, fué vitoreándole hasta que llegó al hotel de Embajadores.

**El Fomento de las Artes**

El Fomento de las Artes ha engalanado los balcones de su casa con banderas, gallardetes y preciosas colgaduras en honor del ilustre marino. Con este motivo, se vió concurridísima la calle del Horno de la Mata. Los vecinos han secundado el entusiasmo de aquella laboriosa Sociedad, adornando sus balcones, resultando un precioso golpe de vista. El inventor del submarino será visitado por una comisión, que le invitará á pasar unos momentos en aquel centro.

La Junta directiva obsequió á los señores socios con una brillante serenata.

**Más noticias**

En el teatro de Maravillas, durante la representación de *Las niñas al natural*, el actor señor Larra cantó unas coplas alusivas á la llegada de Peral á Madrid, que hubo de repetir entre los aplausos del público.

**Cartera general**

**UNA «INTERVIEW» CON STANLEY**

El corresponsal del *Gaulois* en Londres ha sostenido con el intrépido viajero la siguiente conversación que publica el periódico parisien: «Entramos—dice—en el despacho de M. Stanley, quien nos tendió la mano y nos hizo la declaración siguiente:

de sus electores; dos si no excede de 1.000; tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Art. 24. Constituirán colegios especiales, y tendrán derecho á elegir un diputado á cortes por cada 5.000 electores de que se compongan, las Universidades literarias, las sociedades económicas de Amigos del País y las Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente.

Las Corporaciones expresadas que no lleguen al número de 5.000 electores se asociarán á las más próximas de la misma clase para constituir Colegio electoral. La forma de esta Asociación y las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de este artículo serán resueltas por la Junta central del Censo electoral.

Art. 25. Para ser comprendido en el Censo electoral de las Corporaciones á que se refiere el artículo anterior, se requiere:

Primero. Ser elector inscrito en el Censo general sin anotación de incapacidad ni suspensión.

Segundo. Acreditar por certificación de la Junta provincial del Censo electoral que se ha anotado en éste, y comunicado á la respectiva Junta municipal, la baja del elector que haya de figurar en el de cualquiera de dichas Corporaciones.

Tercero. Acreditar igualmente por medio de certificación, firmada por el Alcalde Presidente y por el Secretario de la Junta municipal, el recibo de la comunicación mencionada en el párrafo anterior á los efectos prevenidos en el art. 19.

La baja en el Censo electoral general para pasar á formar parte de los Colegios especiales habrá de solicitarse por comparecencia ante la Junta provincial y certificando del conocimiento del solicitante el Secretario de la misma, ó por escrito acompañando acta notarial en que, con fe del conocimiento por el Notario, se haga constar

—He tenido siempre algún miedo á los periodistas; muchas veces no me entienden bien porque ignoran la geografía. Sin embargo, no puedo prescindir de que he pertenecido á la clase, y no quiero, por lo tanto, hablar mal de los periódicos, que, por otra parte, han sido en general muy amables para mí. ¿En qué puedo, pues, servir á V.?»

Expusimos entonces á Mr. Stanley que deseábamos conocer su opinión sobre el reparto del África entre Inglaterra y Alemania y sus consecuencias.

—Ese tratado—contestó—es obra mía en parte. Un poco más, y entregaríamos el África á los alemanes, quienes, poco á poco, van ganando terreno y quieren anular la legítima influencia de los ingleses.

Lord Salisbury y el ministro inglés no sabían lo que ocurría en África. Mi protesta viva contra los arreglos que estaban á punto de llevarse á cabo y que eran desastrosos para Inglaterra, produjo su efecto.

—Pero el nuevo arreglo es muy desfavorable para Francia.

—Al contrario. Felicítense Vds. de que estemos en Zanzibar. Si no estuviéramos, le hubieran ocupado los alemanes, y entonces ni los intereses de Vds. ni los nuestros hubieran sido respetados.

Los alemanes son muy absorbentes; he podido convencerme durante mis viajes. Los veía avanzar de día en día en África y acaparar, por decirlo así, todo el país, hasta que en vista del peligro he gritado: ¡alto aquí! Con los ingleses en Zanzibar, repito á Vd. que es posible todo arreglo; con los alemanes, imposible.

—Bajo el punto de vista del tratado africano, Inglaterra se ha atribuido la mejor parte.

—No crea Vd. Se ha dicho y se ha repetido, ya lo sé, por muchos periódicos franceses; pero es absolutamente inexacto.

Y al decir esto, Stanley tomó de sobre la mesa un magnífico mapa de las posesiones alemanas é inglesas en África, después del último tratado y nos demostró lo que acababa de decir.

—Y ahora—añadió—¿qué me contesta usted? Tenemos á Zanzibar, es verdad, pero vea usted en toda la costa estas posesiones alemanas, que tienen muchísimo valor.

La verdad es que cada uno tiene su parte, y una parte buena, con arreglo al tratado. Considero una ventaja inmensa que los alemanes estén en el país, pero es preciso establecer bien las demarcaciones para evitar los conflictos.

—¿Y que opina Vd. del porvenir?»

—Le preveo próspero para aquel país. La concurrencia de alemanes é ingleses le transformará en un plazo de diez años y la civilización hará progresos enormes.

Por mi parte me consideraré satisfecho por haber contribuido á ese fin. Y observe Vd. que no me anima ningún interés material; no tengo más que un interés puramente platónico.

—¿Piensa Vd. volver algún día á las comarcas que ha explorado?»

—En todo caso, no me arriesgaré á ir al territorio que pertenece á los alemanes.

—¿Por qué?»

—Porque sería mal recibido. He luchado allí contra la influencia alemana, y todo lo que es de aquella nación me sería hostil. Por otra parte, para volver á África tomaré consejo de mí mujer.

—¿Emin está personalmente en contra de Vd.?»

—Sí, y á la verdad que es bien raro, porque hice cuanto pude por Emin-Pachá. Cuando cayó enfermo le rodeé de cuidados, y en aquellos momentos me juró eterna amistad. Después se puso bueno, y me odia, y lo mismo le ha ocurrido al doctor Parke, uno de los hombres mejores que conozco.

El doctor Parke es universalmente estimado;

la solicitud del elector de pasar al Colegio especial, ó por comparecencia ante la Junta municipal, que constará en acta que firmarán el Presidente, el Secretario y el elector que solicitare la baja.

Para dejar sin efecto la nota de baja que espresa el número 2.º de este artículo será preciso acreditar, con certificación del Presidente y Secretario del Colegio especial, que el elector no llegó á ser alta en él, ó que le dió de baja á su instancia. Para acordar esta baja en el Colegio especial habrá de solicitarse de la Junta directiva del Censo del mismo en la forma determinada en el párrafo anterior.

El Presidente de la Junta provincial dará inmediatamente conocimiento al de la municipal respectiva, para los efectos del artículo 19, de la cancelación de la nota de baja del Censo electoral general.

Art. 26. Cuando la Corporación en cuyo Censo haya de inscribirse el elector sea una Universidad literaria, será indispensable además presentar un título facultativo ó profesional, y residir dentro del distrito universitario. Cuando se trate de una Sociedad económica ó de una Cámara de Comercio, industrial ó agrícola, ser socio ó miembro numerario ó correspondiente de ella, con arreglo á las disposiciones generales de carácter oficial por que se rija su organización y á sus estatutos.

Art. 27. En las Universidades literarias la formación y rectificaciones del Censo electoral estarán á cargo de una Junta, compuesta del Rector Presidente, de los Decanos de las facultades, y de los Directores de los institutos y Jefes de las Escuelas superiores, especiales y profesionales establecidos en la misma ciudad.

En las Sociedades económicas y Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas, éstas funcio-

ha velado día y noche sin separarse de la cabeza de Emin mientras éste estuvo tan gravemente enfermo; y cuando se restableció no le ha dirigido una sola palabra de agradecimiento.»

**Crónica marítima**

Ha sido nombrado segundo comandante de la goleta *Prosperidad* el teniente de navío don Angel Elduayen, en reemplazo de don Javier Quiroga que pasa á mandar la lancha cañonera *Rubi*.

Procedente de Puerto Rico llegó el miércoles á Vigo el vapor *España*, de la compañía Trasatlántica.

Continúa viaje á Santander incomunicado.

**Resoluciones.**

Se ha concedido al capitán de fragata don Federico Pinto y Roger el abono de la media gratificación de mando que dejó de percibir durante el tiempo que desempeñó el del torpedero *Castor*.

—Ha sido autorizada la subida al varadero de Barcelona del cañonero *Pilar* para limpiar y pintar sus fondos.

—Se ha dispuesto se remita á la superioridad una relación nominal de todos los ayudantes de máquina pertenecientes á este departamento, con expresión de su destino y fecha de su nombramiento.

—Se ha concedido dos meses de licencia al ingeniero jefe de primera clase de la armada don Pedro Suarez y Coll, y otros dos al alférez de navío don Manuel Lauthé y Pavia.

—Han tomado posesión de sus cargos de presidente del centro superior facultativo, y de vocal de la Junta de ordenanzas respectivamente el almirante y contraalmirante don Rafael Rodríguez de Arias y don Juan Romero y Moreno.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, con la antigüedad de 22 de Enero del 1886, al comandante de infantería de marina don Gonzalo Romero Mella.

**Del interior**

Se han dado las oportunas órdenes para que el remolcador pase á la Coruña mañana, con objeto de conducir la consignación para este Departamento.

El lunes á las once tendrá lugar en el Hospital militar la revista mensual, para la declaración de inútiles y concesión de licencia temporal á los individuos propuestos en el mes último.

Se ha dispuesto que inmediatamente se proceda á dictar las disposiciones necesarias para la recaudación del impuesto de cédulas.

La sección de velocipedistas de la Coruña se propone concurrir á las carreras que se celebrarán en Santiago.

Probablemente saldrán de aquella ciudad, el día 23 en unión de sus colegas del Ferrol.

El gobernador civil señor Linares Rivas, saldrá probablemente para Santiago el día 23 del actual, con objeto de hacer la ofrenda al Santo Apóstol.

El juzgado de primera instancia de Guane (Havana) llama á los que se crean con derecho á he-

nes corresponden á las respectivas Juntas directivas ó de gobierno.

Art. 28. El Censo electoral especial para las Universidades literarias, Sociedades económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas, se rectificará anualmente sobre la base de la rectificación hecha en el general.

Esta rectificación y la resolución de las reclamaciones de inclusión y exclusión que se presenten por el concepto especial del Colegio se verificará por las Juntas expresadas en el art. 27, desde el día 15 al 30 de Junio.

Las resoluciones de estas Juntas se comunicarán inmediatamente á la provincia del censo á que correspondan el domicilio de la oficina principal de aquellas Corporaciones, para que se inserten en el número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia.

Art. 29. De las resoluciones de inclusión ó exclusión en los censos especiales podrá apelar ante la Audiencia territorial respectiva cualquiera de las personas á quienes el art. 14 atribuye el derecho de reclamar. La apelación se interpondrá dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de las resoluciones en el *Boletín oficial*, pudiéndose acompañar los documentos en que se funde la impugnación.

La Audiencia, dentro de los quince días siguientes á la interposición de la apelación, y previo informe de la Junta cuya resolución se haya impugnado, y con citación de la misma y del elector interesado en su caso, resolverá en la forma y condiciones establecidas en el artículo 15, y comunicará de oficio su resolución á la Junta provincial correspondiente dentro del término de tercer día.

Art. 30. Con el resultado de estas apelaciones se rectificará definitivamente el censo especial de



redar á don Ramón Fernandez Pando, natural de Galicia, fallecido abintestato y en estado de soltero, á fin de que dentro de cuarenta días comparezcan á ejercitarlo ante aquel juzgado.

El finado tenía 28 años de edad y era del comercio de aquella plaza.

Se ha dispuesto, en aclaración á la Real orden de 26 de Abril último, que la gratificación de 50 pesetas concedida á los prácticos cuando embarquen, lo sea sobre el sueldo de 660 pesetas que disfrutarán, cuyo haber es el que tienen los terceros contramaestres con quienes están equiparados.

**Alcaldía del Ferrol.**—Se hace saber á los dueños de los perros inscriptos en el libro registro de ésta Alcaldía, que no han satisfecho aun el impuesto municipal establecido con autorización superior, correspondiente á los trimestres 3.º y 4.º del año económico vencido de 1889-90, que sino concurren á la Secretaría del Ayuntamiento, á pagar el importe que del citado impuesto adeudan, en el término de tercero día contando desde el de mañana, y, á las horas de dos á cinco de la tarde durante dicho plazo, se procederá contra los morosos por la vía de apremio, con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Ferrol 17 de Julio de 1890.—El Alcalde accidental, *Alonso Román*.

Han salido hoy en el vapor *Hércules* para la Coruña nuestros distinguidos amigos los señores don Nicasio Perez y D. Demetrio Plá.

Pero, tranquilícense nuestros adversarios, que no les lleva á la vecina capital ningún asunto político.

Ha sido encontrado un manojito de cinco pequeñas llaves sujetas á una cinta encarnada.

La persona que las haya perdido puede pasar á recogerlas en la Sacristía de la Orden Tercera.

Hemos recibido con atento B. L. M. del presidente de la Comisión de festejos de la Coruña don José Blanco Vilariño dos ejemplares del programa de fiestas con que el Ayuntamiento de aquella capital solemnizará en los meses de Agosto y Setiembre la conmemoración de la heroína María Pita.

Las fiestas tendrán principio el 2 de Agosto para terminar el 8 de Setiembre.

Oportunamente daremos á conocer el programa.

Llegaron en el vapor *Hércules*, procedentes de la Habana, 23 soldados de infantería de marina al mando de un sargento.

Ayer asistió al paseo de Herrera la música de infantería de marina, la que ejecutó hermosas piezas que entretuvieron á la numerosa concurrencia que asistió á dicho paseo.

Hállase en esta ciudad el inspector de instrucción pública señor Panero.

La sociedad coral ferrolana *El Arte* ha desistido de ir á la Coruña á tomar parte en el torneo de orfeones anunciado.

Hoy se celebra la romería de Santa Marina en las inmediaciones de esta ciudad.

También en Sillobre tienen lugar las fiestas de su patrona.

Procedente de la Habana llegó ayer á esta ciudad el segundo maquinista de la armada don Nivardo Díaz Ballesteros.

La sociedad *Sporting Club* de la Coruña, publicará uno de estos días el programa provisional de las fiestas que piensa celebrar en el mes de Agosto.

El día 10 celebrará en la Plaza de Toros una fiesta cuyos productos destinará á la Beneficencia.

Dicho espectáculo se compondrá de un carrousel, juego de cintas y flores y lidia de dos toros de muerte. Distinguidas señoritas de esta localidad destinan cintas bordadas como premio á los socios.

El *Sporting*, celebrará además en el circo taurino una brillante carrera de velocípedos para las que ilustres hijos de Galicia han dedicado como premio diferentes objetos de arte.

**Noticias militares:**  
Se ha cursado al Consejo de Guerra y Marina la instancia documentada de doña Felipa Romay Fraga, en súplica de pagas de tocas para los huérfanos del capitán don Saturnino Rueda y Urrea.

—Ha pasado á dictámen del auditor de guerra de este distrito el expediente testifical de doña Mauricia Ulloa y Villar, instruido á instancia de la interesada, con objeto de solicitar pensión.

**Del Eco de Galicia de Lugo:**  
«En el tren expres del martes llegó á la Coruña el nuevo gobernador de aquella provincia, señor don Maximiliano Linares Rivas, cuyo recibimiento no ha podido ser más grandioso y entusiasta, según dicen los mismos periódicos afees al fusionismo, pues no sólo el partido conservador ha rendido este tributo de cariño y simpatía hácia dicho señor sino que la entusiasta reunión *Circo de Artesanos*, de cuyo centro es presidente el señor Linares Rivas, le recibió del modo fastuoso como sabe hacerlo dicha sociedad, uniéndose á este acto muchísimas personas de todas las clases sociales de la Coruña.

Es decir, que *La Voz* y algun otro periódico que le hiciera coro con la piadosa intención que es de suponer y los fines que perseguían, han vis-

to defraudadas sus esperanzas, resultando estéril su campaña.

Una más que ha salido buera.  
Paciencia, compañeros.»

Hoy embarcó el completo de la dotación del crucero *Reina Regente*.

Llegó á Gijón, sin novedad, el vapor de guerra *Ferrolano*.

Anteayer partió para Madrid en el tren correo el señor Sarthou.

A la estación bajó á despedirlo el gobernador civil señor Linares Rivas y amigos del gobernador saliente.

Nuestro respetable amigo el marqués del Pazo, de la Merced tuvo un espléndido recibimiento á su llegada á Vigo.

Según informes de la prensa de aquella ciudad más de 5.000 personas acudieron á esperar al señor Elduayen á la estación, haciendo su entrada seguido de 46 coches particulares. No había más en Vigo.

Dámosle la bienvenida.

*Los amantes de Teruel* fué la obra que subió anoche á escena y que resucitó recuerdos de aquella época en que para el teatro español brillaban días más prósperos y en que el gusto no se hallaba tan estragado.

El drama es tan conocido que nos releva esta circunstancia hasta de extractar unos amores tan tiernos como los de Isabel y Marsilla, modelo de enamorados.

Los dos protagonistas del dramático-idilio han obtenido aplausos fervientes en el tercer acto, sin duda alguna el más cuidado y el que satisfizo cumplidamente la natural exigencia del público.

Y eso que la señorita Casado algo abusó del hípo, defecto muy perceptible y en parte disculpable tratándose de un papel tan lacrimoso como el de ayer. El señor Thuillier hizo un don Martín que le devuelve al buen concepto que de él teníamos formado como actor de condiciones, cuando quiere fijarse ó se le excita su amor propio.

Los demás actores bastante bien.

Los grandes «entusiasmos» del público se reservaron para *Los baturros*, zarzuelita bastante bien ejecutada, aunque se haya pecado de algunas exajeraciones.

La tiple y barítono fueron muy aplaudidos; todos trabajaron con deseo de acierto.

Un detalle especial. La jota aragonesa resultó con acompañamiento de castañuelas humanas por el público de gallinero.

En resumen: los espectáculos tienen hoy más novedad que en el primer abono y, no obstante, el auditorio, es menos numeroso.

Nosotros queremos adivinar que ha operado ese cambio el desfile de las familias á sus quintas de veraneo, la ausencia de la escuadra y el retraso de la consignación del departamento.

Hoy descansan. Para mañana se anuncia un espectáculo variadísimo con la comedia en un acto *Pobre porfiado*, la de dos actos *Los hugonotes* y la zarzuela *El gorro frigio*.

El semáforo de Finisterre anuncia que hoy á las ocho de la mañana divisó á la Escuadra de Instrucción con rumbo al Sur.

ALGO ÚTIL

**Maneras de quitar un resfriado**  
1.ª Bañar los piés en agua caliente tomando después una buena limonada también caliente. Frótese entonces bien el cuerpo con una esponja y agua salada, y quédese uno dentro de casa.  
2.ª Bañar la cara con agua caliente cada cinco minutos, por espacio de una hora.  
3.ª Tómese por la nariz agua salada caliente, cada tres horas.  
4.ª Respírese amoniacó.  
5.ª Háganse cuatro horas de ejercicio fuerte, al aire libre.

En el verano los resfriados son muchas veces peores que en el invierno, por ser más difícil de protegerse uno debidamente. Una dosis de diez granos de quina basta por lo regular para cortar cualquier resfriado incipiente. La cuestión es hacer activar la circulación de la sangre, ya por medio de drogas, ya por otro medio cualquiera.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**  
Entró ayer el vapor español *Viscaya*, procedente de Sevilla y escalas, conduciendo la carga siguiente:  
*De Sevilla:* 4 bocoyes aceite, A. Barreiro y compañía; 6 idem idem, E. Calvo de Castro; 5 cajas tabacos, Compañía de tabacos; 3 cajas jabón, Evaristo Martínez; 4 idem idem, Gabriel Maristany; 6 idem idem, Vicente Martínez; 6 idem idem, Enrique Calvo de Castro; 7 idem quincalla, Blanco, Carracedo y varios; 15 bocoyes aceite, Ramón Seselle y sobrino; 6 idem idem, Vicente Martínez; 2 sacos sémola, 2 fardos papel y 3 bocoyes aceite, á la orden. *De Vigo:* 1 caja botellas vino, Ramón Fajardo; 1 idem idem, Francisco de P. Liaño; 1 bocoy y 2 barriles vino, Andrés Ortega; 1 cuarterola aceite, Nicasio Pérez.

También ancló en la madrugada de hoy el vapor español *Bayonés*, con mercancías para varios comerciantes de esta plaza.

**ESTACION DE TELEGRAFOS**  
Hállase detenido por insuficiencia de señas, un telegrama dirigido á Carmen Ramírez.—Magdalena.

**BOLETIN METEOROLOGICO**  
DIA 18  
(Observaciones á las ocho de la mañana)  
El barómetro.—769.  
Viento reinante.—N. NE.

Fuerza del viento.—2.º.  
Horizonte.—Nublados de 2 á 3 partes.  
Termómetro.—14.º.  
Mar.—Marejada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0.

**MAREAS DE MAÑANA**  
*Primera pleamar*, á las dos y cuarenta y cuatro minutos de la tarde.  
*Id. bajamar*, á las ocho y cincuenta y seis de la tarde.  
*Segunda pleamar*, á las dos y veinte de la madrugada.  
*Id. bajamar*, á las ocho y treinta y dos de la mañana.

**JUZGADO MUNICIPAL**  
Horas de audiencia en el juzgado municipal:  
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
DIA 17  
**Nacimientos**  
María de las Nieves Buenaventura Cedrón Gomez.  
Manuel José Rego Martínez.  
**Defunciones**  
Ana Latorre Vidal, 67 años.  
Antonio Santana Taibo, 2 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
Madrid 17, 9 n

Mañana será puesta en capilla Higüna Balaguer para sufrir la última pena en garrote.

Se está levantando el patíbulo con tan tristísimo objeto.

Multitud de telegramas se dirigen á la Reina Regente solicitando el indulto.

En la Cárcel de mujeres ha ocurrido un imponente motín por oponerse las penadas á que se saque de la prisión á Higüna.

Esta se halla en un estado de abatimiento y prostración alarmante.

Madrid 17, 9'10 n.

Marchó el señor Sagasta. En la estación fué despedido por todos los exministros, muchos diputados y senadores, comités del partido y periodistas de los órganos de su política.

Se dieron vivas á la Reina. El señor Sagasta al partir el tren dió un viva á la libertad.

Madrid 17, 10'50 n.

Continúan con el mismo patriótico ardor del primer día las ovaciones al inventor del submarino que viene siendo objeto de las más vivas y generales demostraciones de entusiasmo y de toda clase de distinciones por los hombres de ciencia, círculos, ateneos, sociedades, nobleza, milicia, prensa y comercio.

Hoy estuvo en el ministerio de marina, donde conferenció extensamente con el general Beranger.

Una comisión del pueblo fué al hotel de Embajadores, donde se hospeda Peral, para hacer entrega á este de un título de miliciano veterano.

Le asedian con invitaciones de convite. La princesa de Ratazzi le obsequió con un espléndido banquete al cual asistió el señor Castelar que pronunció un brillante brándis.

Además de las serenatas con que ha sido obsequiado se organizan otras.

El sábado ó domingo asistirá al banquete con que le brinda la Junta de los gremios de esta corte.

Es muy aclamado por el pueblo, distinguiéndose las señoras en las manifestaciones de entusiasmo.

Ha recibido muchos y valiosos regalos de la aristocracia madrileña.

Madrid 17, 11 n.

Se dá como seguro que el subsecretario del ministerio de la Guerra presentará la

dimisión. Se indica para sustituirle en este cargo al señor Alvarez Bugallá.

También presentó la dimisión el capitán general de Cataluña, señor Blanco, siendo designado para sustituirle el general Pavía.

La epidemia cólerica continúa estacionada. Ayer ha ocurrido otro caso sospechoso en la corte.

Madrid 17, 11'45 n.

Témese reproducirse nuevos desórdenes en Manresa.

Los obreros han repartido proclamas, citando á sus compañeros para el próximo lunes.

La policía arrebató muchas de estas, ocurriendo con este motivo algunas escenas desagradables.

Tómense grandes precauciones y dóblanse las fuerzas de vigilancia para conjurar el conflicto que amenaza crear la reunión del día 21.

Bolsin 4 por 100 interior 76'10.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

**GRAND HOTEL SUISSE**  
PLATO DEL DIA  
*Riñones saletaus*  
Disponible á las cuatro de la tarde.  
FONDA SUIZA, REAL 114

**AGUAS DE GUITIRIZ**  
Dolores, 26, darán razón.

**PÉRDIDA**  
Desde la calle de la Magdalena al Canton se ha perdido en la tarde de ayer una cadeua de oro con una medalla de la Concepción. Se suplica á la persona que la hubiese hallado, se sirva entregarla en esta administración donde se le gratificará.

**SUBASTA**  
En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, la de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.  
Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

**CARIDAD**  
El joven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marineró, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bibao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.  
—Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

**CARBON MINERAL**  
Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.  
Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:  
Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.  
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.  
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

**L' UNION**  
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE  
Capital, Reservas y Primas á cobrar:  
**72 millones 646 mil pesetas**  
Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de  
**146 millones de pesetas**

*Sucursal española.*—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.  
Subdirector de la provincia de la Coruña: don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.  
Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA  
DE BARCELONA

## Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;  
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

## Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.



## LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



## LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS  
DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.